

AJUDES DE SUMINISTRES COVID-19

La documentación requerida y necesaria para solicitar la ayuda es la siguiente:

- DNI/NIE de todos los miembros del núcleo familiar.
 - Libro de familia o certificado de nacimiento.
 - Contrato de alquiler en vigor y con nombre de la persona solicitante.
 - Certificado de empadronamiento y de convivencia.
 - Titulación de familia numerosa (*si es el caso*).
 - Sentencia de separación o divorcio, o convenio regulador en el que conste pensión alimentaria y custodia de menores (*si es el caso*).
 - Certificado de grado de discapacidad (*si es el caso*).
 - Certificado de grado de dependencia (*si es el caso*).
 - Tarjeta de demandante de ocupación (*si es el caso*).
 - Certificado de cobro de prestaciones económicas (*si es el caso*).
 - Facturas de luz, agua y gas de los últimos tres meses.
 - Documento bancario cumplimentado por la persona solicitante y firmado por el banco correspondiente (*adjunto*).
 - Movimientos bancarios de los últimos tres meses de todas las cuentas bancarias de todos los miembros del núcleo familiar.
- * En caso de no tener cuenta bancaria, será obligada la presencia de la persona para firmar una declaración jurada.*